



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el perímetro externo entre las celdas N° 15 y 16. Sin responsables.

En el Modulo MD1: un total de nueve aparatos de telefonía celular, dos baterías, dos cargadores tipo industriales, dos plaquetas cargador, 269 grs. de picadura de marihuana, 25 grs. de cocaína, 4030 y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos elementos punzantes y un aparato de telefonía celular, en sectores de uso común del Pabellón D3. Sin responsables.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló, tres elementos punzantes, en posesión de un interno del Pabellón N°2.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron incautados tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos baterías y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 9 de enero de 2018